

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

08 de julio de 2024 a las 10:00:00

Lugar de celebración

Telemática. Microsoft Teams

Asistentes

RESIDENTE

D. JOSÉ ANTONIO FRUTOS PÁEZ, COORDINADOR DE DISTRITO

SECRETARIA

DÑA. MARÍA SEGOVIA CASONI, JEFA DEPARTAMENTO CONTRATACION

PROCALES

DÑA. PILAR DE LAS MORENAS FERRANDIZ, INTERVENTORA DELEGADA DE DISTRITO

DÑA. MARÍA JESÚS LÓPEZ LÓPEZ, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS TÉCNICOS

DÑA. OLGA DURÁN JIMÉNEZ, SECRETARIA DISTRITO

DÑA. MARIA LOURDES SANTA MARIA GRIJALBO, JEFA DE SERVICIO DE SERVICIOS DE MEDIO AMBIENTE Y ESCENA URBANA

Orden del día

- 1.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 300/2023/00800 - Vigilancia y seguridad de edificios dependientes del Distrito de Chamartín
- 2.- Otros: 300/2023/00800 S4 - Manifestación puntuaciones criterios basados en juicios de valor
- 3.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 300/2023/00800 - Vigilancia y seguridad de edificios dependientes del Distrito de Chamartín
- 4.- Ruegos y Preguntas: 300/2023/00800 S4 - Ruegos y preguntas
- 5.- Aprobación de acta: 300/2023/00800 S4 - Aprobación del acta

Se Expone:

- 1.- Valoración criterios basados en juicios de valor del expediente 300/2023/00800: Vigilancia y seguridad de edificios dependientes del Distrito de Chamartín

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo con los criterios del PCAP de la siguiente manera:

NIF: A86340098 CLECE SEGURIDAD, S.A.:

- Análisis de riesgos Puntuación: 8.05 Motivo: Según informe técnico
- Elaboración técnica de manuales de procedimientos Puntuación: 3.7 Motivo: Según informe técnico
- Sistemas de seguridad de los edificios Puntuación: 3.2 Motivo: Según informe técnico
- Propuesta de modelos de gestión de calidad en el servicio Puntuación: 1.6 Motivo: Según informe técnico

NIF: A04038014 GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD S.A.:

- Análisis de riesgos Puntuación: 7.25 Motivo: Según informe técnico
- Elaboración técnica de manuales de procedimientos Puntuación: 2.8 Motivo: Según informe técnico
- Sistemas de seguridad de los edificios Puntuación: 2.5 Motivo: Según informe técnico
- Propuesta de modelos de gestión de calidad en el servicio Puntuación: 1.8 Motivo: Según informe técnico

NIF: A78493137 SERWISE, S. A.:

- Análisis de riesgos Puntuación: 8 Motivo: Según informe técnico
- Elaboración técnica de manuales de procedimientos Puntuación: 4.3 Motivo: Según informe técnico
- Sistemas de seguridad de los edificios Puntuación: 2.3 Motivo: Según informe técnico
- Propuesta de modelos de gestión de calidad en el servicio Puntuación: 2.3 Motivo: Según informe técnico

NIF: B02331981 UNION PROTECCIONCIVIL, S.L.:

- Análisis de riesgos Puntuación: 7.25 Motivo: Según informe técnico

Firmado por: JOSÉ ANTONIO FRUTOS PÁEZ
Cargo: JEFA DEPARTAMENTO CONTRATACIÓN
Fecha: 08-07-2024 13:55:57

Firmado por: JOSÉ ANTONIO FRUTOS PÁEZ
Cargo: COORDINADOR DEL DISTRITO DE CHAMARTIN
Fecha: 09-07-2024 11:57:41

- Elaboración técnica de manuales de procedimientos Puntuación: 3.1 Motivo: Según informe técnico
- Sistemas de seguridad de los edificios Puntuación: 1.45 Motivo: Según informe técnico
- Propuesta de modelos de gestión de calidad en el servicio Puntuación: 1.6 Motivo: Según informe técnico

NIF: B78976263 SASEGUR:

- Análisis de riesgos Puntuación: 6.6 Motivo: Según informe técnico
- Elaboración técnica de manuales de procedimientos Puntuación: 3.1 Motivo: Según informe técnico
- Sistemas de seguridad de los edificios Puntuación: 2 Motivo: Según informe técnico
- Propuesta de modelos de gestión de calidad en el servicio Puntuación: 2.15 Motivo: Según informe técnico

Quedan excluidos los siguientes licitadores, por no alcanzar el umbral mínimo (12,5 puntos) previsto en el PCAP:

NIF: A38363917 Biservicus Sistemas de Seguridad S.A.U. Este licitador ha sido excluido por el siguiente motivo:

- Análisis de riesgos Motivo: Según informe técnico
- Elaboración técnica de manuales de procedimientos Motivo: Según informe técnico
- Sistemas de seguridad de los edificios Motivo: Según informe técnico
- Propuesta de modelos de gestión de calidad en el servicio Motivo: Según informe técnico

NIF: A78917465 ILUNION SEGURIDAD, S.A. Este licitador ha sido excluido por el siguiente motivo:

- Análisis de riesgos Motivo: Según informe técnico
- Elaboración técnica de manuales de procedimientos Motivo: Según informe técnico
- Sistemas de seguridad de los edificios Motivo: Según informe técnico
- Propuesta de modelos de gestión de calidad en el servicio Motivo: Según informe técnico

NIF: A59919480 IMAN Seguridad S.A Este licitador ha sido excluido por el siguiente motivo:

- Análisis de riesgos Motivo: Según informe técnico
- Elaboración técnica de manuales de procedimientos Motivo: Según informe técnico
- Sistemas de seguridad de los edificios Motivo: Según informe técnico
- Propuesta de modelos de gestión de calidad en el servicio Motivo: Según informe técnico

2.- Otros: 300/2023/00800 S4 - Manifestación puntuaciones criterios basados en juicios de valor

La mesa indica que las puntuaciones obtenidas según informe técnico, aprobado por la mesa son:

- BISERVICUS: 6.50
- CLECE: 16.55
- GRUPO CONTROL: 14.35
- ILUNIÓN: 10.60
- IMAN: 9.25
- SASEGUR: 13.85
- SERWISE: 16.90
- U.P.C: 13.40

Según apartado 19 del ANEXO I del PCAP, quedan excluidas, por no haber alcanzado el umbral de 12.50 puntos, las siguientes licitadoras:

- BISERVICUS
- ILUNIÓN
- IMAN

3.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 300/2023/00800 - Vigilancia y seguridad de edificios dependientes del Distrito de Chamartín

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

NIF: A86340098 CLECE SEGURIDAD, S.A

NIF: A04038014 GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD S.A.

NIF: A78493137 SERWISE, S. A.

NIF: B02331981 UNION PROTECCIONCIVIL, S.L.

NIF: B78976263 SASEGUR

La documentación aportada por los licitadores es aportada a los técnicos para su correspondiente evaluación.

Firmado por: MARIA SEGOVIA CASONI
Cargo: JEFA DEPARTAMENTO CONTRATACIÓN
Fecha: 08-07-2024 13:55:57

Firmado por: JOSE ANTONIO FRUTOS PAEZ
Cargo: COORDINADOR DEL DISTRITO DE CHAMARTIN
Fecha: 09-07-2024 11:57:41

Se llevarán las siguientes actuaciones:

1. Solicitar al servicio técnico que identifique, mediante la aplicación de los parámetros objetivos para determinar las ofertas anormalmente bajas de fijados en el PCAP, las ofertas incursas en presunción de anormalidad.
2. Si como resultado de lo anterior las ofertas no están incursas en presunción de anormalidad, se solicita la elaboración de un informe técnico que valore los criterios de adjudicación valorables en cifras o porcentajes y clasifique las ofertas.
3. Si alguna o algunas ofertas están incursas en presunción de anormalidad se autoriza:
 - 3.1. Al servicio técnico, para que:
 - a. Determine los aspectos concretos de la oferta que, a su juicio, deben requerirse al licitador para la justificación de la oferta, que deberán ser remitidos a las unidades de contratación para su requerimiento.
 - b. Analice y valore la documentación que aporte el licitador para la justificación de su oferta y elabore un informe técnico en el que motivadamente se propondrá a la mesa de contratación la aceptación o rechazo de la oferta incursa en presunción de anormalidad.
 - c. Una vez finalizado el procedimiento contradictorio, emita un informe en el que valore los criterios de adjudicación valorables en cifras o porcentajes y clasifique las ofertas.
 2. A las unidades de contratación, para que:
 - a. Efectúe el requerimiento a los licitadores en los términos indicados por el servicio técnico.
 - b. Reciba las justificaciones y documentos presentados por los licitadores.
 - c. Envíe las justificaciones y documentación presentadas al servicio técnico para su análisis, valoración y elaboración de un informe en el que motivadamente se propondrá a la mesa de contratación la aceptación o rechazo de la oferta incursa en presunción de anormalidad.

4.- Ruegos y Preguntas:

Se resuelve la pregunta formulada por la empresa SASEGUR respecto de la publicación del informe técnico

5.- Aprobación de acta:

La mesa acuerda la aprobación del acta: Acta_300/2023/00800_S4 correspondiente a la sesión: 300/2023/00800 S4

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente:

Dña. MARÍA SEGOVIA CASONI
SECRETARIA

D. JOSÉ ANTONIO FRUTOS PÁEZ
PRESIDENTE